

(Ref. FE3/04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Anexo, en la página 17637, debe incluirse el puesto número 17, de la Demarcación de Castilla-La Mancha, Técnico N.20; Nivel: 20; Grupo: B; Localidad: Toledo, a la funcionaria Dña. Gloria López Olmeda, N.R.P.: 0458956368 A1011, de Grupo: B, sin Grado Personal, que cesa en el Ministerio de Fomento, como Técnico N.20; Nivel: 20, Localidad: Huesca.

En el Anexo, en la página 17637, el puesto número 38, Jefe de Sección N.24, de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, está adscrito a la Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8775 *ORDEN ITC/1259/2004, de 29 de abril, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/304/2004, de 9 de febrero.*

Por Orden CTE/304/2004, de 9 de febrero de 2004 (B.O.E. de 16 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D. Ginés Mercader Hernández, funcionario del Cuerpo de Gestión Sistemas e Informática de la Administración del Estado, con N.R.P. 2291846424 A1177, como Jefe Provincial Inspección Telecomunicaciones en Murcia, dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden 27-04-2004, B.O.E. 28-04), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8776 *ORDEN APA/1260/2004, de 28 de abril, por la que se dispone el cese de doña Juana María Romojaro Vázquez como Jefa del Gabinete Técnico del Subsecretario.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese, por cambio de destino, de doña Juana María Romojaro Vázquez, N.R.P.:

0013471468 A1604, funcionaria perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Jefa del Gabinete Técnico del Subsecretario, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de abril de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo; B.O.E. de 3 de abril), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarda y Navia-Osorio.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8777 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden PRE/1186/2004, de 30 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertidas erratas en la Orden PRE/1186/2004, de 30 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 6 de mayo de 2004, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 17643, en el texto de la Orden, donde dice: «Orden PRE/845/2004, de 30 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.», debe decir: «Orden PRE/299/2004, de 12 de febrero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8778 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Secretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Cáceres, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8 apartado 1.p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Cáceres, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.